

**\*\*20223100040933\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL**

2021

**COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

**NÚMERO Y FECHA DEL  
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

**NORMAS:** DECRETO 149 DE 2019 *“Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones”*

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: Secretaría técnica. **I**: Integrante. **IP**: Invitado permanente. **O**: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-	Asesora	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Directora del Taller del Espacio Público	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4

**\*\*20223100040933\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022

	-SCRD-							
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-	Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio	I	-	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	3
	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-	Subdirectora de las Artes	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	-	30 de noviembre de 2021	3
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	4

**SESIONES ORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

3 SESIONES VIRTUALES  
0 SESIONES PRESENCIALES

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:**

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA



**\*\*20223100040933\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ( )

Reglamento interno: Sí (X) No ( )

Actas con sus anexos: Sí (X) No ( )

Informe de gestión: Sí (X) No ( )

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	Sí
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	Sí
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre y cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	No
Dictar su propio reglamento.	23 de marzo de 2021	29 de junio de 2021	26 de agosto de 2021	30 de noviembre de 2021	No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					

**\*\*20223100040933\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022

N/A					
-----	--	--	--	--	--

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	N/A
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019; para su implementación se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación y aprobación de la propuesta de implantación de la escultura <i>El sueño de Volar</i>, de la artista Lina Sinisterra, en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i>.</li> <li>2. Presentación y aprobación del traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, por parte del Grupo Energía Bogotá.</li> <li>3. Presentación de los resultados de las mesas de trabajo del tema de expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público.</li> <li>4. Presentación y aprobación de la directriz distrital sobre las nuevas implantaciones de expresiones artísticas permanentes en el espacio público.</li> <li>5. Presentación y aprobación del proyecto <i>El Bosque de los Ausentes</i>, de la maestra Doris Salcedo, en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.</li> <li>6. Presentación y aprobación del traslado de la escultura <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, por parte de QBO Constructores S.A.S.</li> <li>7. Socialización de la necesidad de construir un procedimiento para el desmonte permanente de expresiones artísticas en el espacio público por parte del IDPC.</li> <li>8. Presentación de las nuevas competencias del CDEP en el marco del Proyecto de Acuerdo No. 413 "Por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C."</li> </ol>

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
--------------------	-------	----------	-------------






**\*\*20223100040933\*\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022



<p>23 de marzo de 2021</p>		<p><b>Implantación de la escultura <i>El Sueño de Volar</i> en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i>.</b></p>	<p>La Secretaría Técnica del Comité elaboró y tramitó el acta de la sesión ordinaria; la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, expidió la resolución No. 232 del 7 de abril de 2021, con el fin de que el interesado proceda a implantar la escultura.</p>
<p><b>Síntesis:</b> El Comité Distrital del Espacio Público votó favorable y unánimemente la propuesta de implantación de la escultura <i>El Sueño de Volar</i> de la artista colombiana Lina Sinisterra, en el centro comercial <i>Nuestro Bogotá</i>.</p>			
<p>26 de agosto de 2021</p>		<p><b>Traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, por parte del Grupo Energía Bogotá.</b></p>	<p>La Secretaría Técnica del Comité elaboró y tramitó el acta de la sesión ordinaria; la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, expidió la resolución No. 868 del 22 de noviembre de 2021, con el fin de que el interesado proceda a implantar la escultura.</p> <p>La Secretaría Distrital de Planeación expedirá la licencia de intervención y ocupación del espacio público.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se votó favorablemente la propuesta de traslado de la obra artística <i>Caracol en Crecimiento</i>, con 6 votos. La SDP expedirá la licencia de intervención y ocupación del espacio público, dejando como un condicionamiento para una segunda fase la construcción de caminos (circulaciones) para recorrer la escultura, para lo cual se deberá adelantar el trámite de modificación del Plan Director.</p>			
<p>26 de agosto de 2021</p>		<p><b>Aprobación de la directriz distrital sobre las nuevas implantaciones de expresiones artísticas permanentes en el espacio público.</b></p>	<p>El 1 de septiembre de 2021, la SCRDR envió a los miembros del Comité Distrital del Espacio Público el borrador del comunicado para revisión. Una vez consolidado el documento final, se realizó su publicación del comunicado en la página web de la entidad: <a href="https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/comunicado-la-opinion-publica-natmon">https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/comunicado-la-opinion-publica-natmon</a>.</p>
<p><b>Síntesis:</b> La SCRDR ajustará el comunicado de acuerdo con las observaciones realizadas por los miembros del Comité durante la sesión. Se enviará el borrador del comunicado a todos los asistentes a la sesión, quienes realizarán las observaciones que consideren pertinentes. Una vez surtido este proceso, se publicará el comunicado.</p>			

**\*\*20223100040933\*\***

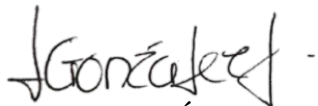
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **\*20223100040933\***

Fecha 25-01-2022

<p>30 de noviembre de 2021</p>		<p><b>Instalación de la obra <i>El Bosque de los Ausentes</i>, de la maestra Doris Salcedo, en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.</b></p>	<p>La SCRCD se encuentra elaborando la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se votó favorablemente la propuesta <i>El Bosque de los Ausentes</i>, con 8 votos. La SCRCD elaborará la resolución a través de la cual se adopta la decisión del Comité Distrital del Espacio Público.</p>			
<p>30 de noviembre de 2021</p>		<p><b>Traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, del maestro Eduardo Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública el Tintal, por parte de Q.B.O. Constructores S.A.S.</b></p>	<p>La SCRCD se encuentra elaborando la resolución a través de la cual se adopta el concepto aprobatorio del CDEP.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se votó favorablemente la propuesta de traslado de la obra artística <i>Nave Espacial</i>, con 8 votos. La SCRCD elaborará la resolución a través de la cual se adopta la decisión del Comité Distrital del Espacio Público. El interesado deberá tramitar la licencia de intervención y ocupación del espacio público ante el Taller del Espacio Público, de la Secretaría Distrital de Planeación.</p>			

**Firma de quien preside la instancia:**



**LILIANA GONZÁLEZ JINETE**  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**INÉS ELVIRA MONTEALEGRE MARTÍNEZ**  
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Página 6 de 6  
FR-10-PR-MEJ-01. V7. 03/01/2020